

FRUPICA® 40 SC

FUNGICIDA

INFORMACIÓN GENERAL			
INGREDIENTE ACTIVO		Mepanipirima.	
GRUPO QUÍMICO		Anilino pirimidinas.	
CONCENTRACIÓN		Mepanipirima..... 43,6 % p/v (436 g/L)	
FORMULACIÓN		Suspensión Concentrada (SC)	
MODO DE ACCIÓN		Contacto	
FABRICANTE /FORMULADOR		Kumiai Chemical Industry Co, Ltd. 4-26 Ikenohata 1-chome, Taitoh-ku. Tokio 1108782. Japón	
DISTRIBUIDOR EN CHILE		Summit Agro® Chile SpA.	
TOXICIDAD		Grupo IV. Producto que normalmente no ofrece peligro	
ANTIDOTO		No se conoce antídoto específico.	
AUTORIZACIÓN SAG N°		2.810	
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS			
<p>FRUPICA® 40 SC es un fungicida de contacto, con acción preventiva, de largo efecto residual, recomendado para el control de enfermedades fungosas, de acuerdo a información presente en el Cuadro de Instrucciones de Uso.</p>			
INSTRUCCIONES DE USO			
Cultivos	Plagas	Concentración (cc/ 100 L de agua) / Dosis (L/ha)	Observaciones (*)
Vides de mesa, Vides viníferas y Vides pisqueras (parronal español)	Botritis (<i>Botrytis cinerea</i>) Acción complementaria sobre Oídio (<i>Uncinula necator</i>).	Floración: 60 - 80 cc/100 L de agua (mínimo 0,8 L/ha) Cierre de racimo, pinta y precosecha: 80 - 100 cc/100 L de agua (mínimo 1,0 L/ha)	Aplicar en estados críticos con condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, ya sea en flor, cierre de racimos, pinta o pre cosecha. Realizar máximo 2 aplicaciones durante la temporada. Emplear dentro de un programa de manejo anti-resistencia, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. Utilizar volumen de agua mínimo de 1.000 L/ha y máximo 2.000 L/ha, permitiendo una óptima cobertura según desarrollo y fenología del cultivo. Para volúmenes mayores a 1.000 L de agua/ha, respetar las dosis por concentración.
Vides de mesa, Vides viníferas y Vides pisqueras (espaldera).		80 - 100 cc/100 L de agua (mínimo 0,64 L/ha)	Aplicaciones dirigidas a los racimos, desde cierre de racimos hasta 20 días antes de cosecha. Utilizar volumen de agua mínimo de 800 L/ha y máximo 1.200 L/ha, permitiendo una óptima cobertura según desarrollo y fenología del cultivo. Realizar máximo 2 aplicaciones durante la temporada.
Ciruelos, Duraznos, Nectarinos, Damascos y Almendros.	Tizón de la flor (<i>Monilia spp.</i>) Botritis (<i>Botrytis cinerea</i>)	60 cc/100 L de agua (mínimo 0,64 L/ha)	Aplicar durante el periodo de flor protegiendo desde botón floral hasta plena flor. Realizar 2 aplicaciones durante la temporada, con un espaciamiento de al menos 15 días. Volúmenes de agua a utilizar: En carozos y almendros considerar entre 1.000 y 1.500 L/ha.
Arándanos	Botritis (<i>Botrytis cinerea</i>)	60 - 80 cc/100 L de agua (mínimo 0,36 L/ha)	Para arándanos, entre 600 y 800 L de agua/ha, aplicando la concentración mayor cuando existan condiciones predisponentes para el desarrollo de la enfermedad.

Cultivos	Plagas	Concentración (cc/ 100 L de agua) / Dosis (L/ha)	Observaciones (*)
Manzanos	Sarna del manzano (<i>Venturia inaequalis</i>)	20 - 30 cc/100 L de agua	Aplicar en forma preventiva, desde puntas verdes hasta fruto recién cuajado, cuando se presenten condiciones climáticas favorables para el desarrollo de la enfermedad. Realizar máximo 1 aplicación durante la temporada. Dependiendo del estado fenológico, utilizar entre 1.000 y 1.500 L de agua/ha, asegurando un buen cubrimiento de la superficie tratada.
Tomates, Pimientos, Ají, Berenjenas y Pepino dulce.	Botritis (<i>Botrytis cinerea</i>) Oídio (<i>Uncinula necator</i>).	80 - 130 cc/hL	Aplicar entre 30 a 45 días después de trasplante, de acuerdo a condiciones predisponentes para el desarrollo de las enfermedades. Considerar entre 500 y 1.000 L de agua/ha. Aplicar la concentración mayor para el volumen menor de agua y la menor concentración para el mayor volumen de agua. Aplicar máximo 2 veces no consecutivas durante la temporada.

Notas

* En vides para vino aplicar **FRUPICA® 40 SC** 20 días antes de la cosecha.

** En general, emplear dentro de un programa de manejo anti resistencia, alternando siempre con productos de diferente modo de acción.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

Agitar el envase antes de su uso. Colocar agua en el estanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad. Agregar la dosis indicada de **FRUPICA® 40 SC** con el agitador funcionando constantemente y completar con agua hasta el volumen requerido.

COMPATIBILIDAD:

Compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios de uso común. Al realizar una mezcla no conocida, se recomienda efectuar una confirmación previa de compatibilidad y miscibilidad o consultar a nuestro Departamento Técnico.

INCOMPATIBILIDAD

No es compatible con productos alcalinos o fuertemente oxidantes.

FITOTOXICIDAD

No presenta fitotoxicidad en los cultivos recomendados cuando es aplicado de acuerdo a las Buenas Prácticas Agrícolas y las Instrucciones de esta etiqueta.

PERÍODO DE CARENCIA (DÍAS)

Uva de mesa: 7 días. Uva para vino y para pisco: 20 días. Ciruelos, Durazneros, Nectarinos, Damascos y Almendros: 45 días. Arándanos: 60 días. Tomates, Pimientos, Ají, Berenjenas y Pepino dulce: 5 días. Manzanas: 70 días.

TIEMPO DE REINGRESO

Las personas no deben reingresar al área tratada hasta transcurridas 24 horas de realizada la aplicación. Para animales, no corresponde indicar un tiempo de reingreso debido que los cultivos indicados no se destinan a uso animal en pastoreo.

Advertencia: Aunque las informaciones y recomendaciones contenidas aquí están expuestas con el mejor de nuestros conocimientos y son consideradas correctas hasta la fecha del presente documento, no aceptaremos reclamaciones en cuanto a la exhaustividad o exactitud de las mismas. Este tipo de informaciones y recomendaciones no exoneran a las personas que reciban las mismas de tomar sus propias decisiones que sean convenientes para su preferente aplicación práctica. Ningún reclamo o exigencia de garantía ya sea expresa o implícita de cualquier tipo o naturaleza, podrá hacerse en relación con las informaciones o recomendaciones del producto al cual estas se refieren. El fabricante garantiza la óptima calidad del producto y su efectividad, cuando se utiliza de acuerdo con su recomendación. Sin embargo, éste no se responsabiliza por fallas, daños y perjuicios que pudiera ocasionar su uso inadecuado ya sea por mal manejo del almacenamiento y/o mala manipulación de los envases y/o trasvasajes.

“MUY TÓXICO PARA ABEJAS”

“DEBE DAR AVISO A LOS APICULTORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ÁREA DE APLICACIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA AL MENOS 48 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA APLICACIÓN”

“APLICAR EN HORARIOS DE BAJA ACTIVIDAD DE LAS ABEJAS, COMO TEMPRANO EN LA MAÑANA O AL ATARDECER”

LEA SIEMPRE LA ETIQUETA DEL PRODUCTO ANTES DE LA APLICACIÓN DEL MISMO.

Ficha Técnica
válida para Chile